



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Sexta Reunión del Comité Asesor

Guayaquil, Ecuador, 29 de agosto – 2 de septiembre de 2011

Informe de la Secretaría

Secretaría

“El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales”.

Informe de la Secretaría

Secretaría

Este informe ofrece una reseña de las actuaciones de la Secretaría desde la última reunión del Comité Asesor (CA5), realizada en Mar del Plata, Argentina, en 2010. En el Doc. 21 de la CA6 se ofrece un informe detallado sobre los avances logrados respecto de las tareas establecidas en el Programa de Trabajo de la Secretaría.

Si bien el Gobierno de Australia ratificó el Acuerdo de Sede en diciembre de 2008, los gobiernos de la Commonwealth y de los Estados tuvieron que tomar una serie de medidas para poner en práctica sus disposiciones. Dichas medidas ya han sido finalizadas y le otorgan a la Secretaría personería jurídica y privilegios e inmunidades apropiados. Uno de los efectos de esta tarea ha sido la posibilidad de brindarle a la Secretaría una exención de la mayoría de los impuestos directos e indirectos, lo cual benefició en forma directa al presupuesto del Acuerdo.

1 SEDE CENTRAL DE LA SECRETARÍA

Las oficinas de la Secretaría se encuentran en 27 Salamanca Square, Battery Point, Tasmania. Se utilizaron las instalaciones de las nuevas oficinas para la realización de dos pasantías y para recibir las visitas de funcionarios del Comité Asesor. Durante el transcurso del año también se llevó a cabo una serie de talleres.

2 PERSONAL

No ha habido ningún cambio respecto del personal de la Secretaría desde la CA4. El Sr. Warren Papworth continúa desempeñando sus funciones como Secretario Ejecutivo, en tanto la Dra. Wieslawa Misiak se mantiene en el cargo de Funcionaria Científica. El Sr. Barry Baker y el Dr. Luke Finley han continuado su tarea como consultores de dedicación parcial en los cargos de Asesor Técnico y Administrador del Sitio Web, respectivamente.

El Sr. John Cooper continúa ocupando el puesto de Coordinador del Servicio de Información, desde el cual ha logrado, con éxito, la participación de un grupo de corresponsales regionales para el sitio de noticias del ACAP. Nuestros corresponsales regionales son el Sr. Juan Pablo Seco Pon (América del Sur), la Dra. Lindsey Young (Pacífico Norte), la Dra. Maite Louzao (Europa) y el Dr. Matt Rayner (Australasia).

Otras tareas, tales como los servicios de traducción e interpretación y el desarrollo de base de datos, se siguen llevando a cabo con modalidad contractual.

3 PASANTÍAS

La Secretaría respaldó la realización de dos pasantías durante 2011. La primera fue la de la Dra. Elisa Goya, del Instituto Peruano de Investigaciones Marinas (IMARPE). El proyecto de trabajo principal de la Dra. Goya se centró en la identificación y la caracterización de las pesquerías artesanales de América del Sur que pueden tener un impacto sobre los albatros y petreles.

Una segunda pasantía fue la realizada por el Sr. Juan Pablo Seco Pon, de la Universidad de Mar del Plata, que lideró las tareas adicionales sobre el desarrollo del proceso de

identificación de prioridades de conservación. Esta labor se llevó a cabo con el respaldo del financiamiento provisto por el Departamento de Conservación de Nueva Zelanda.

4 PRINCIPALES DESAFÍOS

Una de las tareas importantes del Programa de Trabajo del Comité Asesor con la cual colabora la Secretaría es la preparación y coordinación de material informativo para las reuniones pertinentes de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP). Ante los grandes adelantos que se han realizado recientemente en el campo de nuestro conocimiento de las medidas efectivas de mitigación en las operaciones de pesquerías de palangre pelágicas, será necesario incrementar la coordinación en esta materia para garantizar que las Partes y las partes interesadas pertinentes sean informadas adecuadamente.

Francia gentilmente realizó una contribución voluntaria para asistir en esta tarea; sin embargo, es probable que sea necesario contar con más fondos para seguir adelante con este trabajo. La Secretaría no cuenta con los recursos necesarios para realizar esta tarea con su actual presupuesto.

5 RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

Los principales logros de la Secretaría desde la CA5 han sido los siguientes:

- Desarrollo adicional del portal de datos y de la base de datos para facilitar la presentación de información para los Informes de las Partes sobre la Aplicación del Acuerdo, así como también de los datos necesarios para dar apoyo a la labor del Comité Asesor y de sus Grupos de Trabajo;
- Actualización de las Evaluaciones de Especies del ACAP con todas las evaluaciones que ahora están traducidas a los tres idiomas oficiales;
- Organización de la sede y prestación de tareas de apoyo para la sexta Reunión del Comité Asesor (CA6);
- Promoción continua de la adopción y mejora de medidas de conservación de aves marinas en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera por medio de la participación en reuniones pertinentes de Grupos de Trabajo, del Comité Científico y de la Comisión;
- Traducción de la mayoría de las Hojas Informativas sobre Mitigación del ACAP a los idiomas que son pertinentes para las pesquerías en las que se utilizan tipos particulares de artes de pesca;
- Provisión de apoyo al Comité Asesor y a sus Grupos de Trabajo durante el período entre sesiones y, en particular, al Presidente y a otros funcionarios del Comité Asesor;
- Organización y apoyo a una serie de talleres sobre temas tales como el proceso de priorización en materia de conservación y la obtención de datos sobre captura secundaria;
- Mantenimiento, difusión y desarrollo adicional del sitio web del Acuerdo;
- Redacción, coordinación y publicación de artículos con novedades en el sitio web del ACAP con el objeto de facilitar el intercambio de información, la educación y defensa del trabajo que lleva adelante el Acuerdo;

- Finalización de la aplicación del Acuerdo de Sede entre la Secretaría y el Gobierno de Australia;
- Coordinación de las actividades del Acuerdo con organismos gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales tales como la Convención para Especies Migratorias, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y BirdLife International; y
- Mantenimiento de una base de datos sobre bibliografía científica pertinente

Se agradece profundamente el constante respaldo del Gobierno de Tasmania al ofrecer instalaciones de oficinas y apoyo contable y administrativo a las actuaciones de la Secretaría. También es necesario reconocer el respaldo ofrecido por el Comité Asesor, y en particular la ayuda de sus Funcionarios, el cual ha tenido un papel decisivo para la consecución de muchos de los logros enumerados precedentemente. Agradecemos sinceramente su constante respaldo.